



León, Gto., a 10 de septiembre del 2019  
Oficio Numero: SIAP/DDIA/866/2019

**LIC. LEOPOLDO EDGARDO JIMENEZ SOTO  
CONTRALOR MUNICIPAL**

Presente

Por medio del presente hago referencia a su oficio CM/DESCI/706/2019, donde envía los resultados de la Evaluación Trimestral Eficacia, Economía y eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al Trimestre de abril-junio del 2019.

Por lo anterior remito justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementara para su solventación.

**1:** Porcentaje toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados y trasladados meta programada 47.5, meta alcanzada 46.7, eficacia 98.3%

- Hubo una disminución en tonelaje debido a que el área de Subdirección de Planeación y Desarrollo del SIAP-León implemento programas de reciclado; se ampliara la cobertura en zona rural para generar la cultura en la separación en los habitantes de la zona urbana.

**2:** Porcentaje de metros cuadrados (m2) limpiados en áreas de uso común, áreas de donación, arroyos, vialidades, camellones y plazas públicas impactadas con residuos y hierba crecida meta programada 39.9, meta alcanzada 64.3, eficacia 91%

- Las actividades que realiza las unidades de limpieza en las áreas de uso común son variables, que resultan imponderables los espacios donde se desempeñen las actividades de limpieza, mismas en las que aplican desde un papeleo, barrido fino, desazolve, deshierbe, cajeteo y faldoneo de árboles, así como el retiro de propaganda del inmobiliario urbano y el apoyo a protección civil en las limpiezas debido a las contingencias que se presenten en este municipio, se clasificara las funciones que desempeñan las cuadrillas en el ámbito que la limpiezas que realzan.

**3:** Porcentaje viviendas incorporadas al día de recolección diferenciada meta programada 100, meta alcanzada 3, eficacia 3.5%

- Cabe señalar que esta actividad se encontraba sujeta a revisión para reestablecer las acciones correspondientes al programa de gobierno. Lo cual, a partir del mes de junio, se comenzó a implementar las acciones, con el objetivo de alcanzar lo programado en lo que resta de tiempo. Se ha comenzado a implementar las acciones de incorporación de viviendas con la nueva estrategia interna de la dependencia, con el objetivo de alcanzar lo establecido al cierre del año.

**4:** Porcentaje de volantes entregados para la incorporación de viviendas al programa de separación de residuos sólidos urbanos meta programada 100, meta alcanzada 0, eficacia 0%

- Cabe señalar que esta actividad se encontraba sujeta a revisión para reestablecer las acciones correspondientes al programa de gobierno. Lo cual, a partir del mes de junio, se comenzó a implementar las acciones, con el objetivo de alcanzar lo programado en lo que resta de tiempo. Se ha comenzado a implementar las acciones de incorporación de viviendas con la nueva estrategia interna de la dependencia, con el objetivo de alcanzar lo establecido al cierre del año.

**5:** Porcentaje de toneladas recolectas, trasladadas y dispuestas finalmente de residuos sólidos no peligrosos de rutas municipales, meta programada 50, meta alcanzada 67, eficacia 97%

- Debido a la intervención en temporada de lluvias, protección civil solicita nuestro apoyo en la recolección de material pesado (arena, graba, escombros) a consecuencias de las lluvias de temporada, al igual aumento la demanda en la intervención para la limpieza de fincas abandonadas en el municipio. Establecer un programa de las intervenciones con estas dependencias.

**6:** Porcentaje de kilómetros barridos en avenidas y bulevares de la ciudad a través de barrido mecánico, meta programada 50, meta alcanzada 46, eficacia 91.8%

- Se cuenta con un equipo que presenta varias reparaciones debido a que la vida útil de estos ha concluido, impactándonos de manera importante en los kilómetros planteados como meta. Se solicitó recurso a municipio, con el objetivo de renovar nuestro equipo de barrido y se autorizó recurso para la compra de la misma, la cual se encuentra en proceso de compra.

**7:** Porcentaje de actas de inspección ordinaria por el programa de supervisión de cumplimiento de los contratos de barrido meta programada 50, meta alcanzada 65, eficacia 97%

- El indicador no presenta el 100% de cumplimiento, debido a que se ven vulnerables en el aumento o disminución mensual de actas programadas, ya que son indicadores cuyo resultado depende directamente del ingreso mensual de reportes ciudadanos y/o de las condiciones en las que se encuentre la ciudad.

**8:** Porcentaje de actas de inspección ordinaria por el programa de supervisión de cumplimiento de los contratos de cuadrillas de limpieza, meta programada 50, meta alcanzada 46, eficacia 92.8%

- El indicador no presenta el 100% de cumplimiento, debido a que se ven vulnerables en el aumento o disminución mensual de actas programadas, ya que son indicadores cuyo resultado depende directamente del ingreso mensual de reportes ciudadanos y/o de las condiciones en las que se encuentre la ciudad.

**9:** Porcentaje de ingresos por contratos nuevos y renovaciones de recolección con los establecimientos comerciales y de servicio, meta programada 51, meta alcanzada 48, eficacia 93.4%

- Siendo que algunos establecimientos comerciales y /o de servicio que en estos meses se presentó cambio de cuenta y algunos clientes estuvieron depositando a la otra cuenta, por lo cual los clientes esperaron su devolución para poder hacer sus depósitos en la nueva cuenta; se reforzó en la información con los clientes de los datos de cuenta y en la gestión para los nuevos clientes y se reforzó la renovación de los que se tiene.

**Sistema Integral de  
Aseo Público**

Río Santiago N° 200 col. La Luz, León, Gto. C.P. 37458  
Tel (477) 194 2600

[www.aseopublicoleon.gob.mx](http://www.aseopublicoleon.gob.mx)

**10:** Porcentaje de negocios incorporadas al programa de recicla tu vidrio meta programada 50, meta alcanzada 17, eficacia 33.3%

- Debido a que no se cuenta con la infraestructura operativa para realizar mayor recolección en negocios. Se están realizando las gestiones necesarias para contratar mayor personal y llegar a la meta programada para el siguiente trimestre.

**11:** Porcentaje de fraccionamientos incorporados al programa de separación de residuos, meta programada 52.4, meta alcanzada 66.6, eficacia 97%

- Debido a que ha sido mayor el numero de fraccionamientos interesados a sumarse en el programa, así como la programación que se esta realizando para integrar el mayor número de fraccionamientos al programa.

**12:** Porcentaje de recuperadores urbanos incorporados al programa de red de recuperadores urbanos, meta programada 40, meta alcanzada 785, eficacia 70%

- Al momento de realizar la propuesta de cumplimiento, no se contaba con una meta aproximada de participación, por lo que, al momento de comenzar a aplicar el programa con los ciudadanos, dio como resultado una mayor participación a la esperada, por lo que se incrementó la meta. Para el siguiente trimestre se solicitará a la Consejo Directivo del SIAP-León, la modificación de meta para atender a un mayor número de población, el mismo fue aplicado en el mes de agosto, por lo que aun no se ve reflejado el cambio solicitado.

**13:** Porcentaje de eventos en donde tiene participación, meta programada 50, meta alcanzada 83, eficacia 91%

- Debido a que se trabaja de la mano con la Secretaria Particular para la asistencia a los eventos, así como el interés de algunas colonias para continuar con la participación a fin de dar a conocer las acciones para la separación y aprovechamiento de los residuos.

**14:** Porcentaje de eventos en donde tiene participación en medios de comunicación, meta programada 47.9, meta alcanzada 68.7, eficacia 94%

- Debido a que las entrevistas dependen de los medios de comunicación y su interés por informar las acciones del organismo.

**15:** Porcentaje de toneladas recolectadas y dispuestas de las pilas con la finalidad de evitar una disposición inadecuada que provoque la contaminación de agua y suelo, meta programada 50, meta alcanzada 68, eficacia 97%

- Debido al trabajo en conjunto que se realizó con la comisión evaluadora de desempeño ambiental y la coordinación de comunicación para fortalecer el programa y lograr obtener mayor acopio y concientización de la ciudadanía para lograr una mejor y mayor disposición de estos residuos, esto con el lanzamiento de una campaña y por spot de radio, de igual manera se trabajó en conjunto con las Dirección General de Gestión Ambiental, con el evento "RECICLEON" sumando el programa "Recopila X León", se han obtenido buenos resultados por tal motivo rebasamos la meta.

**16.:** Porcentaje de litros de lixiviados tratados en planta de tratamiento del antiguo relleno sanitario "La Reserva" meta programada 39.4, meta alcanzada 28.4, eficacia 72%

- Para el segundo trimestre del año se tenía como meta 7 millones de lixiviado tratado. Es difícil determinar el volumen exacto de generación de lixiviado, ya que este depende directamente del clima de la región, es decir, si existe abundante precipitación pluvial podríamos llegar a una meta proyectada mayor a los 7 millones de litros, pero en cambio, si se presentan pocas precipitaciones pluviales como el caso de los meses que comprenden el 2º periodo, no es posible alcanzar esta meta, ya que las condiciones del sitio no facilitan una alta producción de lixiviado.

El incumplimiento ha sido a causa de la poca generación de lixiviado, para el 2do trimestre del año se tenía como meta 7 millones de lixiviado tratado, sin embargo, no se alcanzó, ya que durante el mes de abril y mayo la generación de lixiviado era muy baja, lo cual provoco que existieran días en los que no se trataba.

**17.:** Porcentaje de registros al padrón vehicular de residuos sólidos urbanos, meta programada 50, meta alcanzada 25, eficacia 50%

- En caso del padrón vehicular, algunos de los prestadores del servicio que se encontraban registrados en año anterior no se han presentado para realizar su registro. Además de que al momento de hacer la petición del registro no hay respuesta, debido a que este trámite no está sustentando legalmente en la legislación. Se considera reforzar la promoción por medio de visitas y oficios personalizados a empresas de toda índole, conjuntamente con la empresa PASA para incrementar las constancias emitidas por el SIAP.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**Atentamente**  
**"El trabajo todo lo vence"**  
**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emillano Zapata"**

  
**Ing. José Roberto Centeno Valadez**  
**Director General del Sistema Integral de Aseo**  
**Público de León Guanajuato**

C.c.p. Lic. Héctor German Rene López Santillana. - Presidente Municipal. - Para conocimiento  
Lic. Ma. Esther Hernández Becerra. - Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno. - Para conocimiento

**Sistema Integral de**  
**Aseo Público**

Río Santiago N° 200 col. La Luz, León, Gto. C.P. 374  
Tel (477) 194 260  
[www.aseopublicoleon.gob.m](http://www.aseopublicoleon.gob.m)

León, Gto., 12 de septiembre del 2019  
Oficio: CM/DESCI/0752/2019  
Asunto: Seguimiento a 2do Reporte Trimestral

**Ing. José Roberto Centeno Valadez**  
Director General del Sistema Integral de Aseo Público de León  
P r e s e n t e.

En atención a su similar SIAP/DDIA/866/2019 mediante el cual hace de nuestro conocimiento las medidas que se adoptaran para atender los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia del 2do Trimestre, por este medio le comento lo siguiente:

1. Respecto a la Observación 1. Para los indicadores que presentan poco avance respecto al programado, como son:
  - Porcentaje de Viviendas Incorporadas al día de recolección diferenciada.
  - Porcentaje de Volantes entregados para la incorporación de viviendas al programa de separación de residuos sólidos urbanos
  - Porcentaje de toneladas recolectadas, trasladadas y dispuestas finalmente de residuos sólidos no peligrosos de rutas municipales
  - Porcentaje de negocios incorporadas al programa de recicla tu vidrio
  - Porcentaje de registros al padrón vehicular de residuos solidos urbanos

Nos damos por enterados de las razones por las cuales no fue posible alcanzar un mayor avance en la meta programada, así como de las acciones que implementará para solventar esta observación.

Al respecto, le recomendamos vea la pertinencia de solicitar ante la Tesorería Municipal, una reprogramación de las metas planteadas, programando su cumplimiento para el segundo semestre del 2019.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

**Atentamente.**  
**"El trabajo todo lo vence"**  
**"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**

  
**Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto**  
**Contralor Municipal**



C.C.P. Lic. Ma. Esther Hernández Becerra.- Directora de Evaluación del Sistema de Contratación para seguimiento Municipal

  
JHA/MEHB

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000  
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)